



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 07/24

ACTA N° 07/24
10/12/24

1

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA MARTES DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 07/24, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE LA REGIDORA LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA, PRESENTÓ SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA CUAL PIDE UNIRSE A ESTA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, YA QUE NO PUEDE ESTAR PRESENTE POR CUESTIONES DE SALUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO, QUE LA REGIDORA LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA, SE UNA DE MANERA VIRTUAL A ESTA SESIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA TOTALIDAD DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

Nohemi Castañeda

Nohemi

Amor

Patricia Arellano Rojas



ACTA N° 07/24

10/12/24

2

AYUNTAMIENTO

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 07/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ORDEN DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 04/24.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 05/24.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 06/24.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, RESPECTO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE LA PRIMERA ETAPA DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS HECHA POR LA UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL.
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE LOS CC. RENATO CÁRDENAS REYNAGA, PEDRO MIRANDA OSUNA Y RAMÓN ALFREDO CASTAÑEDA TORRES, ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RETIRADOS.
- 8.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIONES FAVORABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "MINISÚPER ROMERO", "VILLAS TORTUGA", "DEPÓSITO EL TIGRE", "EL ZANJÓN", EL PUENTE" Y "MINISÚPER BONANZA"
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER PARTICIPACIONES, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 04/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Amor*
- Middle: *Castro*
- Below middle: *Novem*
- Below that: *Donner*
- Bottom: *Arellano Rojas*
- Far bottom: *Patricia*



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 07/24

10/12/24

3

AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 04/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 04/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 04/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 05/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 05/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 05/24, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. SOLAMENTE HACER LA OBSERVACIÓN SECRETARIO. AHÍ EN EL TEMA DEL SENTIDO DEL VOTO DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA SINDICA PROCURADORA PARA EL

Castañeda

Nonemi

Donny

Rojas

Arellano

Patricia



ACTA N° 07/24

10/12/24

4

AYUNTAMIENTO

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE CHEQUEN EL TEMA DEL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, YA QUE APARECE QUE TODOS LO APROBARON EN CONTRA Y ESA MANIFESTACIÓN YO HICE EL VOTO A FAVOR. NADA MÁS PARA TENERLO CONTEMPLADO Y SE PUEDA HACER LA REVISIÓN DE SER NECESARIO Y COMPROBAR EL SENTIDO DEL VOTO, QUE SE CORRIJA. ES CUÁNTO CIUDADANO PRESIDENTE.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 05/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 06/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 06/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 06/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 06/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

QUINTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, RESPECTO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

Notario testada.
Patria Arellano Rojas
Navolato



ACTA N° 07/24

10/12/24

5

AYUNTAMIENTO

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, RESPECTO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CONSIDERANDOS

I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 95 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 9 PÁRRAFO PRIMERO, ARTÍCULO 11 FRACCIONES VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. II.- QUE EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL PLENO DE CABILDO APRUEBE SE CELEBRE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL **ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES** A CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LA CANTIDAD DE **\$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. III.- QUE DICHA CANTIDAD SERÁ DESCONTADA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, POR UN PERIODO DE 6 MESES, LOS CUALES SE INICIARÁN A CUBRIR A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025 Y SE CULMINARÁ CON LA OBLIGACIÓN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025, CUBRIENDO LA CANTIDAD DE **\$2,166,666.67 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)** MENSUALES. IV.- QUE LA FINALIDAD DE LA SOLICITUD DE CELEBRAR CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL **ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES**, ES PARA SER UTILIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, TALES COMO AGUINALDO, DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y CON BASE A LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE** SE CELEBRE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL **ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES**. **SEGUNDO.-** EL PLENO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA SOLICITUD DE **ANTICIPO EXTRAORDINARIA DE PARTICIPACIONES FEDERALES** POR LA CANTIDAD DE **\$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO Y SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE LLEVE A CABO LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LA CANTIDAD DE **\$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, POR UN PERIODO DE 6 MESES, LOS CUALES SE INICIARÁN A CUBRIR A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025 Y SE CULMINARÁ CON LA OBLIGACIÓN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL PRESENTE ACUERDO AL LIC. JOSÉ MIGUEL ROBLES ZEPEDA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS PREVISIONES NECESARIAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO RESPECTO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO

Patricia Arellano Rojas
Nohemi Torres Aranda
Jorge Rosario Bojórquez Berrelleza
José Miguel Robles Zepeda
Antonio



ACTA N° 07/24
10/12/24
6

AYUNTAMIENTO

CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LOS SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. SEÑOR PRESIDENTE, AQUÍ EN EL TEMA PROPUESTO EN VOLUNTAD EL DÍA DE HOY POR LA GESTIÓN A TRAVÉS DE USTED Y QUE SE HA HECHO Y LA VOLUNTAD DEL GOBERNADOR, PARA QUE ESTO NO PUEDA SER UN LASTRE DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE VA INICIANDO. CREO QUE HAY QUE RECONOCER ESTA PARTE DE GESTIÓN, QUE ES DONDE LO VEO YO QUE ESTA GESTIONANDO PARA PODER GARANTIZAR EL TEMA DE QUE NAVOLATO SALGA ADELANTE. SIEMPRE LO DIJIMOS Y LO DIJIMOS EN CAMPAÑA Y LO MANTENEMOS HOY EN GOBIERNO, QUE NECESITAMOS HACER ESTA PARTE DE GOBIERNO A PASOS AGIGANTADOS Y ESO ES A TRAVÉS DE TEMAS DE GESTIONES Y USTED COMO PRESIDENTE, Y QUE LA VOLUNTAD QUE HOY TIENE EL GOBERNADOR DE SEGUIR APOYANDO AL MUNICIPIO QUE ERA EL MÁS JOVEN Y CAÑERO DE NAVOLATO, QUE FUE TAMBIÉN CAÑERO EN SU MOMENTO. PERO EL DÍA DE HOY NECESITAMOS TRANSFORMAR LA PARTE DE NAVOLATO, DE HACER CRECER LA PARTE DEL DESARROLLO DE NAVOLATO Y ESTE INCENTIVO QUE NO LE VA A COSTAR INTERESES AL TEMA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, NECESITAMOS RECONOCER ESA PARTE PARA QUE LOS INCENTIVOS SIGAN PRESENTÁNDOSE. PORQUE ESTO NOS GENERARÍA UN COSTO EN UN PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO QUE SE HUBIERA HECHO A UN BANCO, ALREDEDOR DE SEIS MILLONES DE PESOS EN EL TEMA DEL LAPSO DE TIEMPO EN EL QUE LO TUVIÉRAMOS QUE PAGAR. ENTONCES, ESA PARTE LE APLAUDO LA GENEROSIDAD DEL GOBERNADOR Y DE LAS GESTIONES QUE HAYA HECHO A TRAVÉS DE ÉL. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ESTO CREO YO QUE LO DEBERÍAMOS DE LLEVAR DE MANERA MÁS CONTINUA. LA INVITACIÓN TAMBIÉN A QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL, TAMBIÉN SEA BAJAR DISTINTOS PROGRAMAS QUE VENGAN A DEJARLE DESARROLLO Y UNA DE LAS PETICIONES EN EL RUBRO DE TEMAS DE GESTIONES QUE ME COMPETE, ES EL TEMA DE PESCA Y ACUACULTURA QUE AHÍ ME GUSTARÍA QUE SEA EL MEJOR ENLACE PARA SEGUIR GESTIONANDO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORES. MI PARTICIPACIÓN ES EN EL MISMO SENTIDO. CELEBRO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES QUE USTED HA VENIDO REALIZANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, A ESTE MUNICIPIO, A NUESTRO BELLO NAVOLATO LE VAYA BIEN. CREO QUE TENEMOS COMPROMISO CON LA SOCIEDAD, CON LAS PERSONAS QUE NOS VEN DESDE AFUERA Y VAMOS POR BUEN CAMINO PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORES. FELICITARLO, LA VERDAD QUE EL GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA DIJO QUE NOS IBA A APOYAR, QUE LO IBA A APOYAR A USTED Y ESTO ES UN PRIMER PASO. LA VERDAD QUE

NoheMI Castañeda

Amor

Amor

Amor

Amor

Amor



ACTA N° 07/24

10/12/24

7

AYUNTAMIENTO

YO ME SIENTO MUY AGRADECIDA CON EL GOBERNADOR POR ESTA RESPUESTA QUE HA TENIDO Y PUES A DARLE PARA DELANTE Y AQUÍ ESTAMOS PARA APOYARLO SEÑOR PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, COMPAÑEROS REGIDORES Y PUBLICO EN GENERAL. AGRADEZCO AL GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS QUE VER POR EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA PARA PODER CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON SUS AGUINALDOS QUE LE CORRESPONDEN Y SI PIDO TAMBIÉN VER POR ELLOS. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEXTO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE LA PRIMERA ETAPA DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS HECHA POR LA UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **C. PEDRO LÓPEZ ESCALANTE**, EN SU CARÁCTER DE **JEFE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE LA PRIMERA ETAPA DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS HECHA POR LA UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉPTIMO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE LOS CC. RENATO CÁRDENAS REYNAGA, PEDRO MIRANDA OSUNA Y RAMÓN ALFREDO CASTAÑEDA TORRES, ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RETIRADOS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE

No hemi Castañeda.

Rojas

Patricia Arceano



ACTA N° 07/24
10/12/24
8

AYUNTAMIENTO

H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LOS CC. RENATO CÁRDENAS REYNAGA, PEDRO MIRANDA OSUNA Y RAMÓN ALFREDO CASTAÑEDA TORRES, EN SU CARÁCTER DE ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RETIRADOS, RESPECTO LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

OCTAVO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIONES FAVORABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "MINISÚPER ROMERO", "VILLAS TORTUGA", "DEPÓSITO EL TIGRE", "EL ZANJÓN", EL PUENTE" Y "MINISÚPER BONANZA".

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIONES FAVORABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "MINISÚPER ROMERO", "VILLAS TORTUGA", "DEPÓSITO EL TIGRE", "EL ZANJÓN", "EL PUENTE" Y "MINISÚPER BONANZA". Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

Castañeda

Novemi

Rojas

Patricia



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 07/24

10/12/24

9

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE SI SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. **JOSÉ MIGUEL ROBLES ZEPEDA**, EN SU CARÁCTER DE **TESORERO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN **07/24**, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA MARTES DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Moñemi Castañeda
Patricia Arellano Rojas
Aureliana



ACTA N° 07/24
10/12/24
10

AYUNTAMIENTO


CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA


LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR


LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA


LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA


L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR


C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA


L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA


LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA

